

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRICION EN CORDOBA
Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Los suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.

FUERA FRANCO DE PORTO
Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

Seccion editorial.

SISTEMA DE LA EXPLOTACION AGRICOLA

Es mucha la trascendencia que en la organizacion misma del cultivo y en la direccion general de los trabajos agricolas tiene la adopcion de un buen ó mal sistema de labor, pues una vez planteado es difícil de cambiar y sus consecuencias, buenas ó malas, se extienden á todo el tiempo que ha de durar la explotacion.

Por esto exige la prudencia que desde luego se adopte el generalmente segun el pais, introduciendo paulatinamente en el las modificaciones necesarias.

Supongamos, sin embargo, á no de abrazar la generalidad de los casos posibles, que se necesitara crear un sistema nuevo, como si dijéramos desde el principio, pero que en tal caso tendria que hacer el cultivador, sera ver por cual sistema se decide, si exclusivo ó esencialmente por el de cultivo, si por el de produccion animal, ó si por la combinacion de estos dos objetos.

En el primer caso debera determinar los cultivos á que se propone dedicarse con especialidad, como son los bosques, huertos, viñas, huertas, prados permanentes etc., calculando al mismo tiempo la extension de tierra que á cada uno de estos objetos ha de destinarse, y la renta líquida que de ellos se espera obtener.

En el segundo caso fijará pri-

principalmente su atencion en las especies y castas de animales que ha de escoger, en la cantidad que le es posible y ventajoso alimentar, en los productos y beneficios que puede prometerse y en las condiciones generales de su crianza.

En el tercer caso, es decir, en el sistema mixto que es el mas comun en todos los paises adelantados en agricultura, debera el cultivador, despues de haber estudiado perfectamente esta materia y de haber examinado atentamente los dos puntos de que se compone, ocuparse de determinar la cantidad de forrajes que podra tener para proporcionarse los estiércoles necesarios á la conservacion y mejora de la fuerza productora del suelo, lo cual supone una idea aproximada á lo menos del grado de riqueza en que dejara el suelo las diferentes cosechas que se le pidan y los pastos, determinará asi mismo la fuerza reparadora del barbecho y de un volumen ó peso dado de estiércol, y en fin la cantidad de este producida por una dada de forrajes y de paja ó otro vegetal destinado á servir de cama por la accion elaborante de una cabeza de ganado.

Si además de estos elementos de cálculos conoce el cultivador la masa de forrajes que por término medio, de la unidad de superficie segun las diferentes especies de tierra tendra las bases necesarias para, evaluar, así la extension que habra de dar á los prados y á las plantas destinadas á servir de forrajes, comparada á la que conviene dar cultivo de cereales y de

plantas industriales, relacion que es el punto principal de este sistema como el número de animales que en la explotación conviene mantener. Paso, pues, á indicar algunos de los datos que en la apreciación de estos cálculos pueden guiar.

Consideradas bajo el punto de vista de la mayor ó menor riqueza que dejan al suelo, pueden dividirse las plantas en tres clases desiguales, segun que lo esquilman, lo conservan en el mismo estado ó lo enriquecen.

Las plantas que lo enriquecen son principalmente la alfalfa, el trébol y el pipirigallo: las que no aumentan ni disminuyen su riqueza son entre otras, la esparcela ó las arvejas, los guisantes, el trigo saracénico, las mezclas de yerbas para forrajes, suponiendo que se corten en verde todas estas plantas.

Cuando, por el contrario se deja que granen sus semillas, pasan á la clase numerosa de cosechas esquilmanes: tras estas vienen luego las cereales, y en particular el trigo y la cebada, las habas, los tubérculos, las oleaginosas, y tras ellas, en fin, el cáñamo, las adormideras, la rubia, el maíz, las coles y algunas otras plantas del mismo género.

Representando, como lo hace Thier por 4^{ta} la fecundidad natural ó la que todavia conserva el suelo cuando al concluirse la rotacion ha llegado á agotarse hasta un punto mas allá del cual no daría ya productos suficientes para pagar los gastos del cultivo, se puede, segun dice el mismo autor,

igualar á 10^{ta} la potencia reparadora ó fecundizante, ya de una carga de estiércol del peso de 2,000 libras, ya del apacentamiento y redilaje anual, ya de un barbecho de verano con las labores convenientes.

La potencia fecundizante del trébol se evalúa tambien á 10. Pero eso es suponiendo que sea de 60 la fecundidad natural.

Y en resumen dire que el efecto que surten estos tres medios de mejorar la tierra es tanto mayor cuanto menos esquilmanada esta.

De todos los medios de reparar los efectos del canancio de la tierra, los estiércoles son los que mas deben llamar la atencion del cultivador y es por lo tanto esencial hacer que sea la cantidad producida de ellos se eleve al nivel de la cantidad que varia, no solo en razon de la especie de fruto que se cultiva, sino en razon tambien de las cualidades del suelo y de las de los estiércoles mismos.

Cuando con el auxilio de la ciencia ó de la experiencia local ha determinado el labrador la cantidad de ellos que consumen las diferentes plantas que cultiva, debe ocuparse de investigar cuánto es lo que de vegetales ya para forraje, ya para cama, necesita para producir aquella cantidad; de lo cual vendra en conocimiento cuando sepa que el peso del estiércol normal esta en respecto al peso del heno y de la paja destinada á servir de cama al ganado en la relacion de 2 ó 2,5 partes á uno; y que entre dicho estiércol y cualquier especie de forraje que en circunstancias dadas debe reemplazar al heno, se determi-

BOULETIN.

UNA LECCION SOCIAL.

Continuacion.

—Gran noñera! repuso Ana haciendo un gesto desdenoso, mientras que sus mejillas se coloraban de alegría. Es eso todo?

—Si, acércate. Espero una visita. Es el rostro de Ana se descomponia. Una visita! repitió mirando á Luis, como si temiera que este se hubiera vuelto loco.

—Si, la condesa de Nerandaj. Es la mujer que segun dicen es tan hermosa? Tú la conoces? dijo Ana con la eterna inquietud del amor.

—Hace mucho tiempo, respondió Luis, y es indispensable que nos vea, ¿no es verdad?

—¿Le ama acaso? —Muy celebrada, tal vez, á mi cierta mente no.

Algunos instantes después se abrió la puerta y apareció Leonia. Detuvo se pálida de furor en el umbral de la puer-

ta, cual es necesario en la bionese de Lambert.

—Es una traicion! Es una venganza infame! exclamó con voz estruendosa.

—No, señoras, dijo Luis adelantando se hacia ellas con una prueba de confianza y de estimacion.

—Diciendo esto hizo una señal á la Srta. de Lambert, la cual salió en el acto de la habitacion.

—¿Esa mujer sabe todo? dijo Leonia despues que á la señora marchado.

—Sabe mi historia, señora; pero para que Leonia y la condesa de Nerandaj son una misma persona, ¿de que equívoco se trata?

—Por qué me habéis hecho venir aquí? —Me habéis hablado de desesperacion: decidme que cosa es imposible la vida sin mi estimacion; ¿cómo notes tratos como hermana y amiga iniciados en un secreto; ¿cómo dependo mas que en vida?

—Mucho amará esa muger, ¿verdad? —La muger de la Monja se ofreció á responder.

—¿Qué ha hecho para ser tan feliz? —exclamó Leonia.

—¿Queréis saber, señora? dijo Luis. Y aproximándose á una mesa tomó de ella algunos papeles.

—¿Qué es eso? preguntó la señora. —Las que he escrito á la Srta. de Nerandaj, do mi corazón se desbordaba, y las que en los últimos días he escrito á Leonia.

—¿Puedes ver lo que ha sido mi existencia de cuatro años á esta parte? —Leonia dudó un momento, y desmenuó como las cartas.

—¿Gracias á Dios! dijo Leonia despues de agotar los sentimientos que se apoderaron algunas veces de los desgraciados.

—¿A los caballeros, dijo en seguida con cierta altivez, y se lanzó sin pensar la mano que Leonia le tendia.

En cada uno de los papeles se abrieron las cartas y leyó.

—Perdonadme, Pablo, si he permanecido seis meses sin contestar á tus cartas. Me era imposible escribirte, como me iba á los Plinesos, los médicos, y taban probablemente con las distracciones que ofrece la preparacion de banquetes.

—¿Estáis con sup. ¿No es de banquets con el grandioso aspecto de los mon-

tañas, para vencer el envejecimiento de la vida, y morar contra el cual su ciencia se estrecha hacia tanto tiempo.

—La naturaleza no habla á los corazones desiertos. Permanecí en un silencio absoluto ante los mas hermosos paisajes.

—Los que me venian á dar signos de vida, solo á la orilla de los precipicios, como á la vez. He ahogado en el mar que piensa en su querida, ó un pañuelo que piensa en su gloria.

—Y yo me he olvidado de mi valor de vivir. Soy un difunto vivo, adormido, como en el laberinto en la gloria, en el amor. Trabajo con esta palabra, está dicho.

—¿Te acuerdas cuando largas horas de los meses pasados, en un momento de felicidad de la mujer que debía abrazarme, el mundo del arte, y darme la felicidad? Es prematuro, decimos, que sea bella, pero con la doble hermosura del espíritu y de la materia.

—Debe comprenderse todo el mundo mental, su impresion, con otros yage-nerosos, pero á los que debe denegar la voluntad y elocuencia que persuada; ¡hay tantos resplandores y relaciones en la vida de artista!

ará por la relacion que exista entre la facultad nutritiva de esta especie de forrage y el heno

El número de ganados que habrán de mantenerse en una casa de labor para producir el estiércol necesario se determinará, ya calculando que para abonar cinco fanegas de tierra es menester por *minimum* ó 2 reses vacunas, ó 24 ovejas ó carneros, ó 12 cerdos, ó tres caballos, ya observando la cantidad de forraje que diariamente consume cada cabeza de ganado, cantidad que puede evaluarse á una libra de heno ó su equivalente de otros alimentos por cada arroba de peso que tenga el animal.

Las especies cuyo estiércol saldrá mas barato, y á las cuales se debe por lo tanto dar la preferencia bajo este y otros puntos de vista, son aquellas que por los demás productos que ofrecen, como son leche, carne, lana ó trabajo paguen á mejor precio los gastos de su crianza y de su manutencion.

Consideradas bajo el punto de vista de la extension de tierra que debe destinarse al cultivo de cereales, al de plantas industriales y al de pastos, adquieren mas importancia todavia la produccion y el consumo de estiércoles. Los autores alemanes admiten que un quintal de heno y un quintal de paja destinados á manutencion y cama de animales, total dos quintales, dan una cantidad de media vara cúbica, ó sea 13 y medio pies cúbicos de estiércol, los cuales restituyen á la tierra tanta riqueza como la que le han podido quitar una arroba y media de grano con su correspondiente paja; este resultado determina claramente la cantidad de grano y paja que pueden dar dos quintales de forraje seco.

Sobre este pié podria calcularse la extension relativa que debe darse á las hojas de tierra destinadas á la siembra de granos y las destinadas á forrajes; pero es acaso mas sencillo y mas seguro remitirse á la práctica de todos los países donde saben lo que es agricultura, la cual atribuye una mitad de la extension total de la tierra al cultivo de cereales y otra mitad al de forrajes en suelos de mediana fertilidad; al

paso que solo concede á las plantas industriales desde 1/15 á 1/10 de la superficie total en tierras de superior ó mediana fertilidad, que son las únicas que se dan á aquellas plantas.

Por lo que respecta á los cereales, con solo saber que la relacion entre el grano y la paja está comprendida entre 2/3 y 4/5, se puede determinar la cantidad de paja en vista de la del grano, y vice versa, ó juntas estas cantidades, por el peso total de la cosecha. Doblado el de la paja empleada como cama, se conocerá la masa de estiércol procedente de ella. La paja restituye con corta diferencia al suelo tanto como le ha quitado, al paso que el heno, ó cualquier otro forraje equivalente, restablece á favor de su transformacion en estiércol la suma de riqueza absorbida por la produccion del grano. Así pues, admitiendo que una extension de tierra produzca cosecha de igual peso en cereales y en forrajes, esta misma igualdad debe observarse en el señalamiento de las hojas destinadas al cultivo de unos y otros.

Tambien puede sentarse como principio undado en la experiencia, que tres cosechas de cereales agotan la riqueza comunicada al suelo por un estiércol normal, el cual debe, por consiguiente, renovarse despues de estas tres cosechas en una, dos ó tres veces, segun la consistencia del suelo. Para obtener del estiércol todo su efecto útil, conviene aplicarlo antes que haya fermentado á una cosecha de forrajes, la cual se cortará en verde para poner sobre ella una de cereales.

La relacion entre las hojas de tierra destinadas á cereales y las destinadas á forraje deberá modificarse por efecto de muchas circunstancias, como son: la calidad del suelo, el número y especie de las cosechas enterradas en verde, la facilidad que hay en proporcionarse estiércoles de afuera, y sobre todo, la existencia de prados naturales dentro de la explotacion. Cuando los ganados van al pasto ó trabajan durante el dia, pero que duermen encerrados en cuadra ó en establos, la cantidad de estiércol que producen es un poco mas de la ter-

cera parte del que habrian dado estando encerradas de dia y noche. La extension de tierra que para paecer necesita el ganado, varia segun la especie de este, segun la calidad del pasto, segun la fertilidad del suelo y su disposicion á producir yerba, segun el número de cosechas de grano que haya producido desde el último estiércol dado en época que todavia estaba sometida al arado dicha tierra, y por último, segun el tiempo que lleve de estar de pasto.

to de los licitadores y puedan hacer sus proposiciones ante el Sr. Gobernador, ó esta Administracion en la forma que prescribe el artículo 239 de dicha instruccion, he dispuesto se inserte en el Boletín oficial de esta provincia el presente anuncio, haciéndolo á la vez en el Diario de la capital.

Córdoba 4 de Noviembre de 1858.

José Salinas.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

—Desde Londres, con fecha 26 de octubre, dicen á uno de nuestros colegas:

«Nuestro consul en Tampico fué encarcelado, logró fugarse y ha llegado á la Habana. Dicho señor es D. Diego de la Lanza»

—El gobierno ha sabido por una comunicacion telegráfica de Algeciras, en que se trasmite un despacho fecha 28 de octubre, de nuestro consul en Tánger, que el emperador de Marruecos ha ordenado pagar á España la cantidad de 40,000 rs. como indemnizacion del falucho *San Joaquin*, apresado hace dos años por los moros en las costas del Rif. Esta resolucion ha sido comunicada á nuestro consul por Sidi-Mahomed-Getuf.

—El 1.º del actual llegó al Ferrol á bordo de la fragata inglesa *Euriale* el principe Alfredo, hijo de la reina Victoria. El principe viaja como guardia marino, y viene á visitar nuestros arsenales. No trayendo la *Euriale* á bordo ningun enfermo, se le ha eximido de los tres dias de observacion puestos á las procedencias de Portsmouth, y á las cinco de la tarde fué admitida á libre plática. El comandante general del departamento se propone conducirla á la Coruña al principio, el cual ha mostrado deseos de pasar á aquella poblacion á bordo del buque de guerra español *Santa Teresa*.

—El vapor *Atrato* que llegó el 1.º á Southampton, trae noticias de la Habana del 10 de octubre, y de

Seccion oficial.

La Gaceta del 5 contiene dos reales decretos declarando cesante á D. José María Escudero, Director de la caja general de Depósitos, y nombrando en su lugar á D. José Genro, que lo es de L. de las Casas de Moneda y Minas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Desestimadas por la Direccion general de Consumos, Casas de Moneda y Minas, las proposiciones hechas por los comisionados de los Ayuntamientos de los pueblos de esta Provincia que á continuacion se espresan, para sus encabezamientos de Consumos en el año próximo, se sacan á subasta con arreglo á los artículos 232 y 234 de la Real instruccion de 24 de Diciembre de 1856 por los tipos que se ha servido señalar dicho centro directivo en cada uno de los expedientes de mencionados pueblos y bajo el pliego de condiciones publicado en el Boletín oficial de este mes número 176 que estará de manifiesto en la Escribanía del Juzgado de Hacienda de esta Provincia y en esta Administracion principal.

Montemayor. 37,000

Villa del Río. 35,000

Villafranca. 39,000

La subasta tendrá lugar en los estrados del Gobierno de la Provincia el dia 24 del actual desde las 12 de la mañana á dos de su tarde, y para que llegué á conocimiento

Tambien queriamos dotar a con la pensativa languidez de la virgen, los inescapables caprichos y la dulce charla del niño, las seducciones de la coquetaria, la ciencia del tocador, y cuando habiamos animado nuestro ensueño nos prosternábamos ante él y le adorábamos: pero un pensamiento súbito nos hacia palidecer. Una mujer con tales dotes ¿querrá ser bella, inteligente, tierna, espiritual, o queta para un solo hombre? ¿Renunciara á los triunfos que con tal facilidad puede obtener, para asociarse á una existencia llena de rutilantes tareas, de dolorosos desengaños de triunfos disputados? ¿Sabrá en las horas en que el artista se apasiona de su obra, escuchar esas entusiastas divagaciones sin que una sonrisa ó una frase trónica venga á helar la inspiracion en la mente, ó á detener la mano que sostiene el pincel ó la pluma? ¿E contrará palabras que con juren el desaliento ó la duda? Nunca podiamos resolver estas cuestiones; pues bien, amigo mio; ¡esa mujer ideal existe! ¡La inspiracion y el consuelo existen! Yo la he encontrado.

bia subido a pie por una de las mas altas montañas de los alrededores. Antes de llegar a la cima me senti fatigado; para encontrar sombra y reposo me llené de tras unas rocas que bordaban el sendero que yo seguia. Comenzaba a adormecerme, cuando una voz melodiosa, argentina, llegó á mis oidos: adelanté la cabeza y vi á algunos pasos de mí, un anciano y una mujer, montados en caballitos del país. El anciano tendria unos setenta años; su aspecto era aun noble é imponente; su rostro manifestaba una tiza aristocrática. La jóven era rubia, delicada, admirable. Bajo las plumas grises que descendían de su sombrero de fieltro, me parecieron sus facciones de una frescura y animacion encantadoras. Como el paisaje era admirable en aquel punto, el padre y la hija (a primera vista adiviné las relaciones que los unian) echaron pie á tierra y conliraron las montañas á su guia. Cambiaron algunas observaciones sobre la hermosura del sitio cuando de pronto vi al anciano vacilar y caer á dos pasos del abismo. La jóven lanzó un grito espantoso: de un salto acorté la distancia que nos separaba

y llegué al lado de su padre antes que el guia.

Tenia un ataque de apoplejia; pero no fué sino un repentino aturdimiento causado por la fatiga y el calor, que era insufrible aquel dia. El enfermo abrió los ojos, recobró poco á poco las fuerzas y muy pronto pudo levantarse y montar á caballo. Me dió gracias afectuosamente, me entregó una tarjeta en la que lei: «Conde de Chalzy» y me suplicó que fuera á visitarla. Quería continuar el paseo; pero su hija insistió en volver á Gasteretz. Creí comprender que aun estaba inquieta, y que deseaba que yo les acompañase.

El conde iba delante con el guia. Yo marchaba algunos pasos mas atras junto á su hija. Largo tiempo guardamos silencio; habia perdido el costumbre de hablar.

—Estais siempre solo, caballero. ¿Por qué me dijo de pronto la jóven con voz simpática, con mirada tan que me sentí conmovido hasta el fondo del alma.

—No sé, respondi. Era la verdad en aquel momento; pero ¿cómo iba a poder

de dar esa respuesta? Debí creerme idiota.

Hizo sin embargo algunos esfuerzos para reanudar la conversacion. Hubo al fin: tal vez me mostré amable, yo, que no habia dicho cuatro palabras seguidas dos años hacia. Esa mujer tiene un atractivo particular.

En el momento de separarnos me tendió la mano y estrechó la mia. —Gracias, me dijo.

¿Cómo pintar ese acento, aquella dulce presión? Desapareció y yo era ya otro hombre. Por la primera vez veía el paisaje que me rodeaba; me interesaba por todo.

Y despues? me dirás. Despues lo veo todos los dias: me hablo: la acompaño en sus paseos. Se llama la baronesa de Rambert: tiene veinte y dos años y ha de tres que es viuda; nunca se separa de su padre, cuya salud exige los mayores cuidados. El conde de Chalzy es un hombre muy distinguido y el solo ha educado á su hija.

(Se continúa.)

Puerto Rico del 15. En dichas fechas no ocurría novedad.

ESTRANGERAS.

—Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

Londres 1.º El asunto de Carlos Jorge será el tema de oposición de los adversarios de lord Derby. El duque y la duquesa de Malakoff han comido con la Reina en Windsor.

París 1.º Se espera salvar la vida al general Salles.

Solo dos hombres escaparon con vida de la horrible carnicería del buque saqueado en la costa africana.

Berlin 1.º Hay crisis ministerial y circulan muchas listas de candidatos.

Hay vacantes en el cuerpo diplomático, las legaciones de Roma, Hannover, la Haya, Viena, Constantinopla, Berna, Munich, Bruselas y Darmstadt.

Bruselas 1.º Mr. Barrot se ha presentado al Rey en audiencia de despedida y sale para España.

París 2.º Nada importante en el Monitor.

Una carta de Nápoles dice que el rey don Fernando tiene frecuentes entrevistas con Filangieri, presumen que este personaje sea al fin nombrado ministro.

Londres 2.º Las últimas noticias de la India son favorables a la causa inglesa.

El presidente de la república boliviana, señor Linares, ha sido objeto de una tentativa de asesinato que felizmente ha fracasado.

—En su parte oficial publica el Monitor un decreto imperial, por el que se reorganiza la administración de la Argelia, con arreglo al espíritu del decreto que suprimió el gobierno general de la colonia. El objeto que se propone al Emperador es simplificar la administración, y confiar a las autoridades locales de la colonia la mayor parte de las atribuciones ejercidas hasta ahora por el gobernador general, dejando otra no pequeña a la libre acción de los administrados y a la iniciativa individual. Las leyes, decretos y reglamentos relativos a la Argelia, que hasta ahora se habían promulgado por el gobernador general, se promulgan en lo sucesivo por el ministro encargado de la administración central de la colonia. Se mantiene la división administrativa de la Argelia en tres provincias; cada una de estas se divide en territorio civil y territorio militar. Trata además de las atribuciones de los prefectos y comandantes militares y de su responsabilidad, de los departamentos, consejos generales, presupuesto, nomenclatura de empleos y materias administrativas de las que compete conocer a los prefectos.

—El gran duque Constantino y la duquesa su augusta esposa desembarcaron en la mañana del 24 en Kiel y en la tarde del mismo día pasaron a Hamburgo. Sabido es que S. A. I. viene a navegar en el Mediterráneo con una escuadrilla rusa.

—Las comunicaciones telegráficas

están suspendidas entre Calais y Dover por la ruptura del cable submarino, según se cree.

—El teatro imperial de Viena ha sido adornado con un telón que oliere de los usados hasta el día. Representa un salón ricamente decorado; en el fondo se ven los bustos de Gluck, Mozart, Beethoven y Weber en el centro, y Auber y Meyerbeer, Rossini y Spontini a los lados, donde se abren puertas para salida a los artistas llamados por el público.

—El navio inglés *Almirante Mialis* que salió hace días del puerto del Havre, conduciendo las tres salas-wagones construidos en París para el emperador de Rusia, ha naufragado, perdiendo todo el cargamento que importa una suma considerable.

—El steamer de madera mayor que hay en el mundo, la fragata rusa *General Almirante*, fué botado al agua el mes pasado de los astilleros de Nueva-York. Su construcción empezó el 27 de setiembre de 1857, día del nacimiento del gran duque Constantino, y el 24 de setiembre de 1858 ha entrado este buque en el agua, en presencia de 50,000 espectadores sobre el puerto y de 3,000 mas que se hallaban a bordo. La fragata es de encina blanca, mide 325 pies de longitud total y 55 de latitud, cuenta 307 pies de quilla y 34 de profundidad. El armamento consistirá en 72 cañones. El *General Almirante* llevará dos máquinas horizontales de la fuerza de 2,000 caballos. Todo lo interior está revestido de caoba; todo cuanto el arte, la ciencia y el dinero pueden proporcionar de esplendor ha sido prodigado en este buque, que costará 4,250,000 duros. El *General Almirante* saldrá de Nueva-York en el mes de mayo próximo y se dirigirá a Cronstadt, donde debe ser armado de cañones fundidos expresamente para él. Las coqueñas están ya echas, y son de caoba.

—Desde mediados de junio a 19 de setiembre hubo en Nueva-Orleans 4,478 defunciones de las cuales fueron de la fiebre amarilla 2,630. Nueva-Orleans, en estension, tendrá mas terreno que Madrid, en población será algo mas de la tercera parte, porque las calles son muy anchas en general y las casas no están apinadas. Habian abandonado la ciudad de 20 a 30,000 almas.

—Segun anuncia el *Monitor*, el procurador imperial del tribunal del Sena hizo recoger el número del *Correspondant*, que contenia un artículo del conde de Montalembert, titulado: *Un debate acerca de la India en el Parlamento inglés*. Al editor del periódico y al autor del artículo se les acusa: 1.º de atacar el principio del sufragio universal y los derechos y autoridad que tiene el Emperador con arreglo a la Constitución; 2.º de falta de respeto a las leyes; 3.º de escitacion al odio y desprecio al gobierno del Emperador; 4.º de procurar que se turbe la paz pública, escitando el desprecio ó el odio de los ciudadanos, unos contra otros, delitos previstos y castigados 1, 4 y 7.

del decreto de 11 de agosto de 1848, y 1.º y 3.º de la ley de 27 de julio de 1849.

Gaceta.

—DUO DESAFINADO.—Estando ayer por la mañana varios hombres cantando y tocando en una taberna de la Corredera, dos de ellos se empeñaron en una disputa, saliéndose juntos hasta la plazuela de la Paja, donde se hirieron, uno de ellos levemente y otro de bastante gravedad. Aquel fué detenido en el cuartel de la Trinidad y este conducido al hospital de Agudos.

—HERENCIA DE GULA.—Un gloton decía: mi padre comia mucho y mi madre comia mucho tiempo; yo participo de ambas cualidades.

—CONTINUACIÓN.—En el número 181 del Boletín oficial de esta provincia se sigue publicando la relación de las fincas adjudicadas por la Junta superior de Ventas de Bienes Nacionales.

—SECCION LASTIMOSA.—En la madrugada de uno de estos últimos días le fué robado a un vecino de Cabra, llamado Pablo Reyes, el mulo que llevaba.

—MADRIGAL.—«Como la flor al rayo del tibio sol de mayo, así se abrió mi pecho a tu pasión. Como a la flor el viento de octubre turbulento, así secó tu amor mi corazón.»

—CADUCIDAD.—Se ha declarado la de los derechos adquiridos a la mina de plomo y cobre titulada *La Calera*, sita en el prado de Huerta Romera, término de Fuenteovejuna.

—CONSUMOS. Llamamos la atención de nuestros lectores el anuncio que en la seccion oficial publicamos de la Administración principal de Hacienda pública de esta provincia.

—BANDO.—Por este Gobierno de provincia se ha publicado el siguiente: «Deseando evitar a toda costa los robos y hurtos que en la presente temporada de la recolección de aceituna y bellota, se cometen en el término de esta Capital y en los de varios pueblos de la provincia, con el pretexto de rebusca, he acordado en defensa de la legitima propiedad, cuya protección es uno de los primeros deberes que las leyes me imponen, las disposiciones que siguen.

1.ª Se prohíbe la rebusca de aceituna, bellota y cualquiera otro fruto.

2.ª Las personas que conduzcan estos artículos deberán llevar una autorización que acredite su legitima procedencia.

3.ª La autorización será del dueño ó cosechero, visada por el Alcalde de donde este sea vecino, y expresará el punto de recolección a donde se dirigen los frutos y el nombre del conductor, que a la vez deberá ir provisto de su cédula de vecindad.

4.ª Los contraventores, ya sean dueños ó cosecheros ya conductores, serán multados con la de 300 rs, sin perjuicio del decomiso de

la carga, carrada ó bulto de que se trate, previa la averiguación correspondiente; y si de esta resultase ser el fruto robado además de la multa y comiso serán puestos los criminales a disposición de los tribunales de justicia.

5.ª Los dueños de molinos y almacenes, y cualquiera otra persona que compre en detall ó por mayor los espesados frutos no verificaran sino antes de inquirir y persuadirse de la legitima procedencia, para los efectos de cualquiera reconocimiento y averiguación deberá llevarse por los mismos un sencillo pero exacto apunte de sus operaciones.

6.ª A los denunciadores, ya de robos parciales ó de depósitos, ilegítimos de frutos, se les destinará la tercera parte del valor de éstos, entregándose las otras dos al que resulte dueño, ó en su caso a los Establecimientos de Beneficencia.

7.ª Los Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y de vigilancia empleados de puertas, guardias municipales, guardas rurales y demás dependientes de mi autoridad, quedan encargados de hacer cumplir y respetar estas disposiciones con el mayor celo é interés evitándose así el imprescindible deber de exigirles la responsabilidad a que en otro caso daría lugar su omisión. Al efecto, y a fin de que nadie pueda alegar ignorancia, dispondrán los Alcaldes que se saquen copias de esta circular, y se fijen en las entradas y sitios públicos de sus respectivas poblaciones, para su mayor publicidad.»

Boletín religioso.

Hoy, S. Leonardo, abad y confesor.

S. Leonardo fué promovido a la dignidad episcopal por su ciencia y virtudes esenciales para un buen obispo. Estuvo adornado de todas las virtudes que el apostol S. Pablo exige de un sujeto revestido de tan alta dignidad: su celo y su caridad fueron en grado heroico. Lleno de merecimientos cabó su santa vida con la muerte de los justos.

—Hoy reza la Iglesia de S. Eutimio confesor, con rito semidoble y color blanco.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia parroquial de la Magdalena.

—Sesto día de novena a las benditas Animas en la hermita de Nra. Sra. de la Fuensanta a las cuatro de la tarde, sin sermón.

—Quinto día de novena a las benditas Animas del purgatorio en la iglesia de S. Juan de Letran a las oraciones.

—Los asociados a la Corte de Maria visitaran hoy la imagen de Nra. Sra. del Consuelo, en Jesus Crucificado.

—CULTOS PARA HOY.—Rosario por la noche. En S. Andres, S. Pablo, S. Juan de Letran, S. Rafael, S. José, Santiago, San Pedro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegria, Jesus Nazareno, Sr. de las Animas, Caballero de Gracia, Nra. Sra. de Belen y Pastores, Nra. Sra. de la Cruz, Nra. Sra. de la Esperanza, Nra. Sra. de la Caridad, Nra. Sra. de la Misericordia, Nra. Sra. de la Piedad, Nra. Sra. de la Concepción, Nra. Sra. de la Inmaculada, Nra. Sra. de la Asunción, Nra. Sra. de la Purísima, Nra. Sra. de la Soledad, Nra. Sra. de la Esperanza, Nra. Sra. de la Caridad, Nra. Sra. de la Piedad, Nra. Sra. de la Concepción, Nra. Sra. de la Inmaculada, Nra. Sra. de la Asunción, Nra. Sra. de la Purísima, Nra. Sra. de la Soledad.

Por las secciones anteriores. J. MARTINEZ.

CORDOBA 1858 Imp. Lit. de D. Faustino García Tena, Editor.

